



MODELO DE UTILIDAD

94973

MEMORIA DESCRIPTIVA  
-----

sobre:

«DISPOSITIVO DE CRUCE PARA CORTINAS CORREDIZAS».

Solicitante: Don GERARDO KLEIN,  
de nacionalidad austríaca, residente en  
BARCELONA, Calle Escorial, 133.

-----



En el montaje de las cortinas corredizas dobles que hayan de quedar solapadas entre sí en posición extendida, es habitual el empleo de un dispositivo de cruce constituido por dos carritos de sustentación complementarios en los cuales suele fijarse el cordón de arrastre para facilitar las operaciones de extender y replegar la cortina.

En los dispositivos de cruce conocidos ocurre que la fuerza de tracción que se aplica mediante el citado cordón de arrastre hace que los mismos se inclinen o desvíen de su posición normal, ejerciendo sobre el carril de deslizamiento una fuerte presión que se traduce en un efecto de frenado, con lo que se entorpece en gran manera el fácil y silencioso corrimiento de la cortina.

Estos inconvenientes quedan totalmente obviados con el dispositivo de cruce objeto de esta solicitud, ya que en él la fuerza transmitida por el cordón se aplica en un punto tal que toda inclinación o desvío propio de los dispositivos habituales resulta imposible y evitado, por tanto, el entorpecimiento consiguiente.

El dispositivo de cruce para cortinas corredizas de que se trata, comprende dos carritos complementarios de sustentación de la cortina, adaptados para ser encajados en el correspondiente carril de deslizamiento para constituir los cruces interior y exterior, y se caracteriza, esencialmente, porque cada uno de dichos carritos está dotado de dos piezas deslizantes separadas una de otra y mantenidas longitudinalmente alineadas entre sí



por un armazón o chasis que lleva dispuesto en la parte media entre dichas piezas deslizantes un saliente que a modo de tridente sirve para sujetar fácil y firmemente el cordón de arrastre y que constituye el punto de aplicación de la fuerza que se emplea para extender y replugar la cortina.

Otra característica del dispositivo en cuestión consiste en que las citadas piezas deslizantes están apoyadas, longitudinalmente alineadas, sobre una porción escalonada del respectivo armazón, quedando asegurada su firme sujeción a éste por medio de sendos remaches que pasan a través de correspondientes orificios practicados en el citado armazón y en sendos apéndices de dichas piezas deslizantes.

Los citados remaches son preferentemente huecos, al objeto de que además de su función propia puedan servir para suspender correspondientes ganchos de sujeción de la cortina. Para este mismo fin lleva practicado el armazón o chasis, en su parte baja media entre ambas piezas deslizantes, un orificio oblongo, así como una muesca en el borde inferior, verticalmente alineada con dicho orificio, adaptados para el montaje de dicho gancho.

El armazón o chasis del carrito que constituye el cruce interior, está provisto de una prolongación delantera, de extremo doblado en ángulo recto para amortiguar el choque contra el otro carrito y que cerca de su extremo lleva practicado un orificio oblongo para el encaje de un gancho de sujeción de la cortina, así como una muesca

94973

27



62

en el borde inferior, verticalmente alineada con dicho orificio, para facilitar el montaje del referido gancho. Análogamente, el armazón o chasis del carrito que constituye el cruce exterior está provisto de una prolongación delantera a modo de pata acodada, dotada de un nervio de refuerzo y de un orificio oblongo en su extremo libre para el encaje de un gancho de sujeción de la cortina.

Otras características y ventajas del dispositivo de que se trata se desprenderán de la siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

La Fig. 1 ilustra una vista frontal del cruce interior;

la Fig. 2 es una vista de perfil en el sentido de la flecha II de la Fig. 1;

la Fig. 3 es una vista correspondiente desde arriba;

la Fig. 4 es una vista frontal del cruce exterior;

la Fig. 5 es una vista de perfil en el sentido de la flecha V de la Fig. 4;

la Fig. 6 es una vista correspondiente desde arriba; y

la Fig. 7 muestra una porción de carril de deslizamiento en el que se hallan encajados los dos carritos complementarios que constituyen el dispositivo.

El dispositivo de cruce representado comprende dos carritos complementarios que se designan en su conjunto con 1 y 2, los cuales están adaptados para ser encajados en un carril de deslizamiento como el designado con 3 en



la Fig. 7 para constituir los cruces interior y exterior. Cada uno de dichos carritos está dotado de dos piezas deslizantes 4, 4' y 5, 5', respectivamente, de cualquier material resistente al desgaste por roce, materia plástica sintética por ejemplo. Estas piezas son idénticas entre sí y cada una de ellas va provista en su parte superior de una hendedura longitudinal 6 que penetra en el cuerpo de la pieza y se ensancha transversalmente en el interior del mismo a modo de T invertida, conforme puede apreciarse en 6'. Esta hendedura longitudinal y correspondiente ensanchamiento interior determinan la guía de encaje de las piezas sobre un carril de perfil correspondiente, de manera en sí conocida. Las citadas piezas deslizantes están provistas por su parte inferior de sendos apéndices 7 a modo de orejas, y las mismas están apoyadas sobre un escalón 8 (véase Figs. 2 y 5) de un armazón o chasis, que se designa en su conjunto con 9, separadas una de otra y longitudinalmente alineadas entre sí. Este armazón lleva dispuesto en la parte media entre dichas piezas deslizantes un saliente 10 que a modo de tridente sirve para sujetar el cordón de arrastre, quedando asegurada la firme sujeción de las piezas deslizantes al armazón 9 por medio de sendos remaches 11 que pasan a través de correspondientes orificios practicados en dichos armazones y en los apéndices 7 mencionados. Estos remaches son preferentemente huecos, al objeto de que además de su función propia puedan servir para suspender correspondientes ganchos de sujeción de la cortina. Para este



mismo fin lleva practicado el armazón 9 en su parte  
media baja entre ambas piezas deslizantes, un orificio  
oblongo 12, así como una muesca 13 en el borde inferior,  
verticalmente alineada con dicho orificio, adaptada para  
5 facilitar el montaje de un gancho como el designado  
con 14.

El armazón o chasis 9 del carrito 1 que constituye  
el cruce interior, está provisto de una prolongación de-  
lantera 15, de extremo 16 doblado en ángulo recto para  
10 amortiguar el choque con el otro carrito, y que cerca  
de su extremo lleva practicado un orificio oblongo 17  
para el encaje de un gancho de sujeción 18 de la cortina.  
Para facilitar el montaje de este gancho está practicada  
en el borde inferior de la prolongación 15 una muesca 19,  
15 verticalmente alineada con el orificio 17. El armazón  
o chasis 9 del carrito 2 que constituye el cruce exte-  
rior está provisto de una prolongación delantera a modo  
de pata acodada 20, provista de un nervio de refuerzo 21  
y de un orificio oblongo 22 en su extremo para el encaje  
20 de un gancho de sujeción 23 de la cortina.

Los carritos 1 y 2 que constituyen el dispositivo  
de cruce están destinados a ser encajados sobre un carril  
de deslizamiento de la cortina de modo que cada uno de  
ellos constituya el primer dispositivo sujetador de la  
25 respectiva mitad de cortina. Estas mitades de cortina se  
suspenden, como corrientemente, además de en otros dispo-  
sitivos sujetadores deslizables, en los ganchos 14 y 18  
del carrito 1 y los ganchos 14 y 23 del carrito 2. En

94973

27



los tridentes 10 se fija el correspondiente cordón de arrastre. Tal fijación puede efectuarse muy simplemente con solo pasar el cordón alrededor de dicho tridente 10, no precisándose de nudo alguno. Montado el conjunto de este modo y al aplicar una fuerza de tracción al cordón de arrastre, en uno u otro sentido, tal fuerza se transmite a los carritos 1 y 2 por los respectivos tridentes 10, quedando dichos carritos desplazados suavemente en el sentido correspondiente, guiados por las piezas deslizantes 4, 4' y 5, 5', respectivamente. La disposición separada y longitudinalmente alineada de dichas piezas impide por completo que las mismas puedan torcerse, descartando así todo atascamiento. En la posición de extensión total de la cortina, la pata acodada 20 del carrito 2 queda situada por delante de la prolongación 15 del carrito 1, con lo que las dos mitades de cortina quedan solapadas entre sí.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo descrito puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredi-

94 973



zas, comprendiendo dos carritos complementarios de sustentación de la cortina, adaptados para ser encajados en el correspondiente carril de deslizamiento para constituir los cruces interior y exterior, caracterizado porque cada uno de dichos carritos (1, 2) está dotado de dos piezas deslizantes (4, 4'; 5, 5') separadas una de otra y mantenidas longitudinalmente alineadas entre sí por un armazón o chasis (9) que lleva dispuesto en la parte media entre dichas piezas deslizantes un saliente (10) que a modo de tridente sirve para sujetar fácil y firmemente el cordón de arrastre y que constituye el punto de aplicación de la fuerza que se emplea para extender y replegar la cortina.

2ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las citadas piezas deslizantes (4, 4'; 5, 5') están apoyadas, longitudinalmente alineadas, sobre una porción escalonada (8) del respectivo armazón (9), quedando asegurada su firme sujeción a éste por medio de sendos remaches (11) que pasan a través de correspondientes orificios practicados en el citado armazón (9) y en sendos apéndices (7) de dichas piezas deslizantes.

3ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque los citados remaches (11) son huecos, al objeto de que además de su función propia puedan servir para suspender correspondientes ganchos de sujeción de la cortina.

4ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas

94973

27 62



según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el armazón mencionado (9) lleva practicado en su parte baja media entre ambas piezas deslizantes, un orificio oblongo (12), así como una muesca (13) en el borde inferior, verticalmente alineada con dicho orificio, adaptados para el montaje de un gancho de sujeción (14) de la cortina.

5  
10  
15  
20  
25

5ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque el armazón (9) del carrito (1) que constituye el cruce interior, está provisto de una prolongación delantera (15), de extremo (16) doblado en ángulo recto para amortiguar el choque contra el otro carrito y que cerca de su extremo lleva practicado un orificio oblongo (17) para el encaje de un gancho de sujeción (18) de la cortina, así como una muesca (19) en el borde inferior, verticalmente alineada con dicho orificio, para facilitar el montaje del referido gancho.

20  
25

6ª.- Dispositivo de cruce para cortinas corredizas según las reivindicaciones 1ª a 4ª, caracterizado porque el armazón (9) del carrito (2) que constituye el cruce exterior, está provisto de una prolongación delantera a modo de pata acodada (20), dotada de un nervio de refuerzo (21) y de un orificio oblongo (22) en su extremo libre para el encaje de un gancho (23) de sujeción de la cortina.

7ª.- DISPOSITIVO DE CRUCE PARA CORTINAS CORREDIZAS, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente

94 973

27



memoria que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

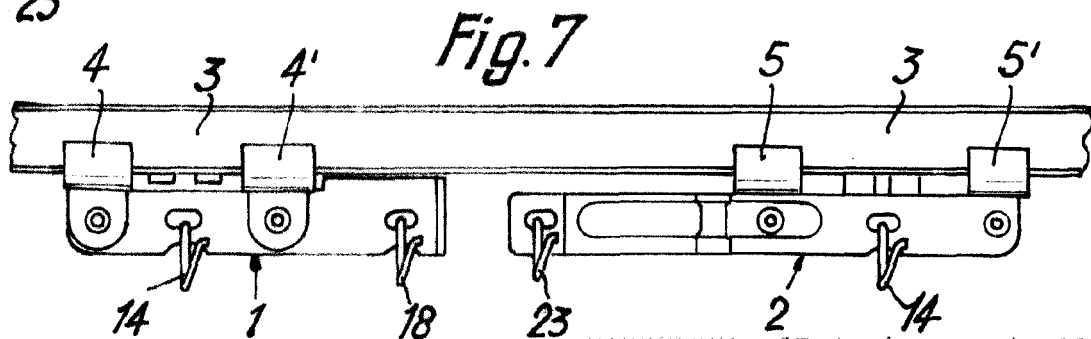
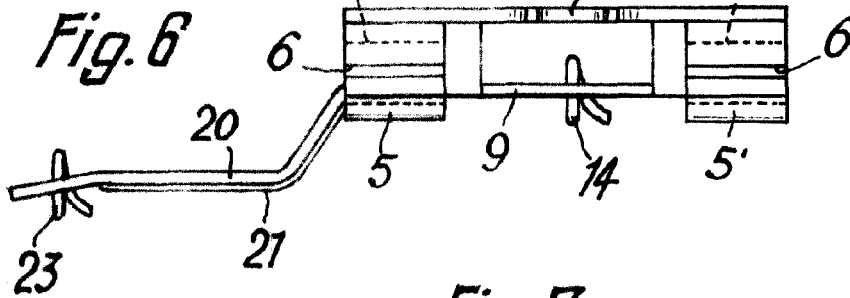
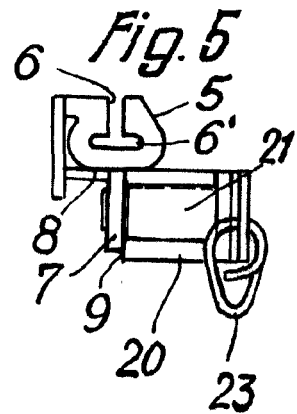
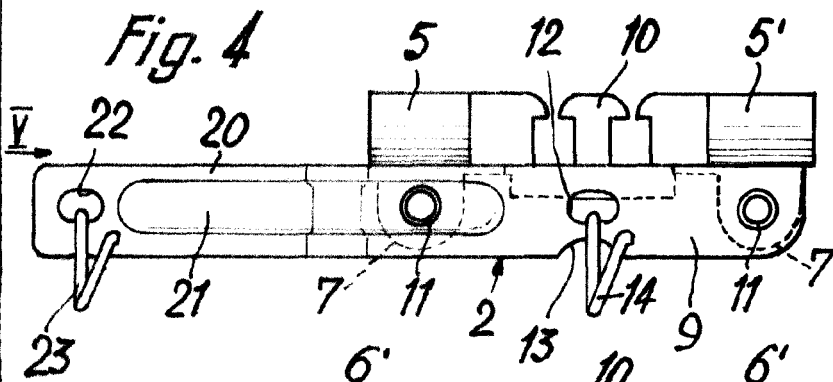
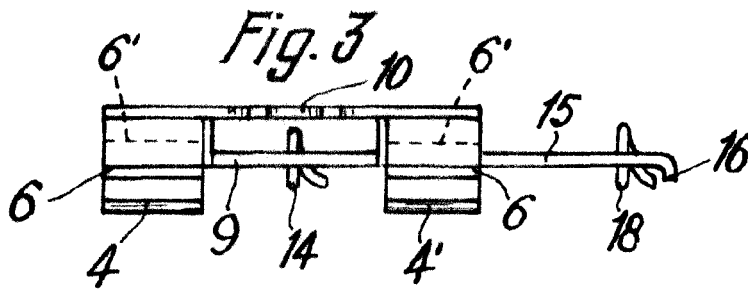
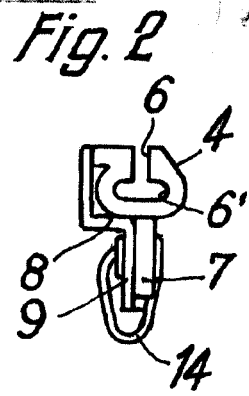
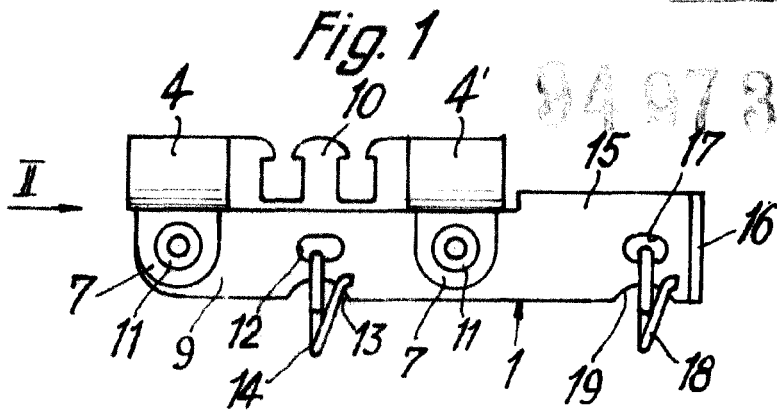
Barcelona, 27 de Agosto de 1962.

GERARDO KLEIN  
P.P.

A. GOMEZ ACEBO Y MODET

P.P.

ESCALA VARIABLE.



BARCELONA, 27 de Agosto de 1962  
GERARDO KLEIN

P. P. [Signature]